

Préstamos de Asistencia por Desastre de la SBA son clave en el proceso de recuperación

Release Date: octubre 10, 2018

RALEIGH, N.C. – Si usted es un sobreviviente del desastre de Carolina del Norte que solicitó asistencia a FEMA y fue referido a la Administración de Pequeñas Empresas (SBA, por sus siglas en inglés) de los EE. UU., es importante que complete la solicitud de préstamo por desastre con bajo interés.

Junto con el seguro, un préstamo por desastre con bajo interés de la SBA es la fuente principal de fondos para la reparación de propiedades inmobiliarias y para reemplazar los contenidos destruidos durante el huracán Florence.

Muchos sobrevivientes que se inscriben con FEMA son referidos a la SBA. Si la SBA determina que usted es elegible para un préstamo, no es obligación que lo acepte, pero debe completar la solicitud de préstamo lo antes posible para mantener sus opciones abiertas.

No espere la liquidación del seguro antes de presentar su solicitud de préstamo a la SBA. Su liquidación del seguro puede que no sea suficiente. Es posible que descubra que no tenía suficiente cobertura para la mano de obra y los materiales necesarios para reparar o reemplazar su hogar. Un préstamo por desastre con bajo interés de la SBA podría cubrir ese déficit.



FEMA

Page 1 of 5

Por ley, tanto FEMA como la SBA no pueden duplicar las liquidaciones de seguros y otros beneficios.

Los propietarios de viviendas e inquilinos que presenten una solicitud a la SBA y no sean aprobados para recibir un préstamo podrían ser considerados para otras subvenciones de FEMA bajo Asistencia para Otras Necesidades.

- Ejemplos de otras asistencias que no dependen de completar la solicitud de SBA incluyen:
 - Gastos médicos y dentales.
 - Gastos funerarios.
 - Ayuda para el cuidado de niños.
- Ejemplos de otras asistencias que requieren completar la solicitud de préstamo de la SBA incluyen:
 - Reemplazo de propiedad personal.
 - Costos de mudanza y almacenamiento.
 - Ayuda financiera para gastos en reparación o reemplazo de vehículo causados por el desastre.

Presente su solicitud de préstamo por desastre de la SBA en Internet en disasterloan.sba.gov/ela/, o en cualquier centro de recuperación de desastres. Si tiene alguna pregunta, llame a la SBA al 800-659-2955 o al 800-877-8339 (TTY).

Para encontrar las ubicaciones y horarios de los centros, vaya a fema.gov/DRC o descargue la Aplicación Móvil de FEMA.

Los representantes de la Administración de Pequeñas Empresas (SBA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, al igual que del estado de Carolina del Norte, FEMA y otras organizaciones están en los centros para explicar los programas de asistencia disponibles y ayudar a conectar a los sobrevivientes con los recursos que mejor se adapten a sus necesidades de recuperación.



Todos los centros de recuperación son accesibles para las personas con discapacidades. Los centros cuentan con equipos de tecnología asistencial; es decir, teléfonos amplificadores y dispositivos de escucha para personas con déficit auditivo y lupas para personas con pérdida de visión. También contamos con Videointerpretación Remota. También tenemos intérpretes de lenguaje de señas americano (ASL, por sus siglas en inglés) disponibles en persona a pedido del usuario; para ello, llame o envíe un mensaje de texto al 202-655-8824. (De ser posible, permítanos 24 horas para programar un intérprete). Los centros también tienen estacionamiento, rampas y baños accesibles.

Un video en Lenguaje de Señas Americano que explica cómo solicitar un préstamo por desastre a la SBA está disponible en youtube.com/watch?v=0pvfgBaA6_Q.

Los propietarios de viviendas pueden ser elegibles para préstamos por desastre de la SBA de hasta \$200,000 para reparaciones estructurales o reconstrucción de la residencia principal.

Un préstamo de la SBA puede ayudarlo a reparar su sótano inundado. La asistencia que FEMA brinda a los propietarios de viviendas para reparar propiedades inmobiliarias con el sótano inundado se limita a los artefactos que apoyan la función general de la casa (por ejemplo, el horno, la caldera o la bomba).

La SBA puede ayudar a los propietarios de viviendas e inquilinos con hasta \$40,000 para reemplazar las propiedades personales importantes, incluidos los automóviles dañados o destruidos en el desastre.



La SBA puede ayudar a empresas y organizaciones privadas sin fines de lucro con hasta \$2 millones para reparar o reemplazar bienes raíces dañados por el desastre y otros activos comerciales. Las pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro elegibles pueden solicitar préstamos por desastre y perjuicio económico, para cubrir las necesidades de capital de trabajo causadas por el desastre.

Puede ser elegible para un aumento en la cantidad del préstamo hasta un 20 por ciento del daño físico, según lo verificado por la SBA, para fines de mitigación. Las mejoras de mitigación elegibles pueden incluir un cuarto seguro o refugio contra tormentas para ayudar a proteger la propiedad y los ocupantes de futuros daños causados por un desastre similar.

Para solicitar asistencia por desastre:

- Vaya en línea a DisasterAssistance.gov.
- Llame al 800-621-3362 (voz, 711 o VRS) o al 800-462-7585 (TTY) a cualquier hora entre las 7 a. m. y las 11 p. m. hora local, los siete días de la semana, hasta nuevo aviso. Hay operadores multilingües disponibles.
- Visite un centro de recuperación por desastre. Encuentre un centro abierto en Internet en fema.gov/DRC.

###

Misión de FEMA: Ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.

Para obtener más información sobre el huracán Florence y la recuperación de Carolina del Norte, visite NCDPS.gov/NCEM y FEMA.gov/Disaster/4393. Síguenos en Twitter:



@NCEmergency y @FEMARegion4.

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o estado económico. Si usted o alguien que conoce ha sido discriminado, llame a la línea gratuita de FEMA al 800-621-3362 (711/VRS - Video Relay Service). Hay operadores multilingües disponibles. (Oprima 2 para español). Si es usuario del servicio de TTY, llame al 800-462-7585.

La asistencia para vivienda temporal y las subvenciones para gastos de transporte público, gastos médicos y dentales, y gastos para funeral y entierro de FEMA no requieren que las personas soliciten préstamos a la SBA. Sin embargo, los solicitantes que reciban solicitudes de préstamos de la SBA deben enviarlas a los encargados de préstamos de la SBA para ser elegibles para recibir asistencia que cubra la propiedad personal, la reparación o el reemplazo de vehículos y los gastos de mudanza y almacenamiento de los enseres de casa.

La SBA es la fuente principal de fondos del gobierno federal para la reconstrucción a largo plazo de propiedades privadas dañadas por desastres. La SBA ayuda a empresas de cualquier tamaño, organizaciones privadas sin fines de lucro, propietarios de viviendas e inquilinos a financiar reparaciones o esfuerzos de reconstrucción y a cubrir el costo de reemplazar sus bienes personales perdidos o dañados por desastres. Estos préstamos cubren las pérdidas no compensadas totalmente por el seguro u otras formas de recuperación, y no duplican los beneficios que pudieran obtenerse de otras agencias u organizaciones. Para obtener más información, los solicitantes pueden comunicarse con el Centro de Atención al Cliente de Asistencia por Desastre de la SBA llamando al (800) 659-2955, por correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov o visitando el sitio web de la SBA en www.sba.gov/disaster. Las personas sordas o con dificultades de audición pueden llamar al (800) 877-8339.

